ACTA MIL NOVENTA Y TRES. En el Salón de Sesiones del Registro Nacional de las Personas Naturales; San Salvador, a las doce horas del día veintitrés de julio de dos mil veinte. Reunidos los miembros de la Junta Directiva del Registro Nacional de las Personas Naturales, Presidente Licenciado FEDERICO GUILLERMO GUERRERO MUNGUIA, Directivos: Licenciada LINET ESPERANZA CONTRERAS DE ELIAS. Licenciado NOEL ANTONIO ORELLANA ORELLANA, Licenciada ANA DEL ROCIO LARA AYALA, Señora MARIELA PEÑA PINTO, Licenciado JORGE ALBERTO JIMENEZ, Licenciado JOSÉ GUILLERMO ALMENDARIZ CARIAS, Licenciada NATALIA NICOLE PANIAGUA DELGADO y Licenciado JAIME ERNESTO CERÓN SILIÉZAR, secretario de la Junta Directiva. Se encuentra también presente la Licenciada Linda Aracely Amaya de Moran, asesora de presidencia. El señor presidente procedió a desarrollar la siguiente agenda. 1. Establecimiento del Quórum. 2. Aprobación de la agenda. 3. Lectura y aprobación del acta anterior. 4. Solicitud de autorización para el inicio de gestiones para la contratación del Suministro de combustible por medio de órdenes de suministro, vales, cupones u otros, para la flota vehicular del Registro Nacional de las Personas Naturales a través del proceso de libre gestión, por segunda ocasión. Para su aprobación o denegación. 5. Solicitud de autorización para el inicio de gestiones para la Contratación del servicio de impresión en sistema láser para la emisión del Documento Único de Identidad en el exterior y soporte técnico respectivo a través del proceso de Contratación Directa. Para su aprobación o denegación. 6. Presentación de Plan de Trabajo y Cronograma de actividades para Contratación de los servicios de los Registro de Emisión del Documento Único de Identidad en el exterior y nacional. Para su conocimiento. 7. Varios. Tomándose los acuerdos siguientes: 1. Establecimiento del quórum. En este estado se acordó celebrar la presente sesión tanto de forma presencial como a través de video conferencia, adecuando para ello el equipo necesario para que se incorporen a la misma los señores directivos que deseen, enviándoles para ello el enlace respectivo para que lo hagan. 2. Aprobación de la agenda. El señor presidente sometió a aprobación la agenda. La Junta Directiva Acuerda: Aprobar la agenda presentada. 3. Lectura y aprobación del acta anterior. La Junta Directiva Acuerda: aprobar el acta leída. 4. Solicitud de autorización para el inicio de gestiones para la contratación

A Q

AL

del Suministro de combustible por medio de órdenes de suministro, vales, cupones u otros, para la flota vehicular del Registro Nacional de las Personas Naturales a través del proceso de libre gestión, por segunda ocasión. Para su aprobación o denegación. El señor presidente solicitó a la Licda. Karen Trujillo Jefa de la UACI, a que presentara este tema. Expuso la Licda. Trujillo el objetivo es solicitar aprobación para el inicio de las gestiones antes mencionadas; La unidad organizativa solicitante es Unidad Administrativa Institucional; El Presupuesto es de \$45,000.00 y debido a esto se hace a través del proceso de libre gestión; Cantidad: 4,500 órdenes de suministro, vales, cupones, o cualquier otro mecanismo, valor: \$10.00 exactos: Estaciones de servicio: que el alcance geográfico sea por lo menos zona metropolitana de San Salvador; Forma de entrega: Entregas parciales según lo requiera el administrador de contrato u orden de compra; Tiempo de entrega: 3 días después de enviado el detalle y Forma de pago: Contra entrega; Que propone como miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas a: Jefe UACI, Director Financiero, Colaborador Administrativo de la Unidad Administrativa Institucional y Asesor Jurídico del RNPN; Por lo anterior solicita: a) Autorización para el inicio de estas gestiones y b) Autorización de la conformación de la Comisión de Evaluación de Ofertas propuesta. Los señores directivos consultaron porque se ha cambiado el sistema de pago a contado en vez a crédito como se ha venido haciendo normalmente, contestando la Licda. Trujillo que las compañías no están dando crédito y por ello se ha modificado; los señores directivos solicitaron se presente constancia de esta situación para que conste en el expediente respectivo de las empresas invitadas. El señor presidente apunto que la institución corre el riesgo de quedarse sin combustible para cumplir con sus actividades, dado que desde el año 2018 no se compra combustible y se ha seguido el proceso normal que establece la LACAP. Posteriormente el señor presidente, sometió el punto a votación, obteniendo el resultado siguiente. Votos a favor: 2 votos. Abstenciones: 5. Después de discutido este punto, la junta directiva por mayoría acuerda: Denegar la solicitud de autorización para el inicio de gestiones para la contratación del Suministro de combustible por medio de órdenes de suministro, vales, cupones u otros, para la flota vehicular del Registro Nacional de las Personas Naturales a través del proceso de libre gestión, por segunda ocasión. 5. Solicitud de autorización para el inicio de

gestiones para la Contratación del servicio de impresión en sistema láser para la emisión del Documento Único de Identidad en el exterior y soporte técnico respectivo a través del proceso de Contratación Directa. Para su aprobación o denegación. El señor presidente solicitó a la Licda. Karen Trujillo Jefa de la UACI, a que presentara este tema. Expuso la Licda. Trujillo el objetivo es solicitar aprobación para el inicio de las gestiones antes mencionadas; La unidad organizativa solicitante es Coordinadora de la Unidad de Supervisión y Control de DUI en el exterior; El Presupuesto es de \$420,000.00 (\$262,607.00 en el presupuesto 2020, el resto será de acuerdo a lo presupuestado en el siguiente ejercicio fiscal según ingresos proyectados), a través del proceso de Contratación Directa, causal ofertante único, Art. 72, literal c) LACAP, para el plazo del 01 de septiembre 2020 al 30 de junio 2021; Señalo que el sistema de impresión en sistema láser para la emisión del Documento Unico de Identidad en el exterior y soporte técnico respectivo fue originalmente conceptualizado como una extensión del Sistema de Registro, Emisión y Entrega del DUI en El Salvador, para lo cual se requería utilizar con algunas variantes los mismos sistemas, almacenamientos y motores AFIS del sistema central ubicados en el Data Center del RNPN, sistemas que aunque ya son propiedad del RNPN, la autoría y el desarrollo son de la empresa Muhlbauer Id Services GmbH. El propósito de compartir la plataforma central de producción de DUI instalada en el Data Center del RNPN con el sistema de DUI en el exterior es la compatibilidad al 100% entre los sistemas y la seguridad de estos esquemas al no compartir con un tercero los accesos a los sistemas y a las bases de datos. Por tanto, conforme al artículo 72 literal c) de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, se cumplen las condiciones estipuladas a efecto de realizar la Contratación Directa. Art. 72. La Contratación Directa sólo podrá acordarse al concurrir alguna de las situaciones siguientes: c) Cuando se trate de proveedor único de bienes o servicios, o cuando en razón de los equipos, sistema, o detalles específicos de las necesidades de soporte con que cuenta la institución, sea indispensable comprar de una determinada marca o de un determinado proveedor, por convenir así a las necesidades e intereses técnicos y económicos de la Administración Pública. Presento el cuadro con detalle de las especificaciones para dicho proceso, garantías que serán exigidas y otros

9

4

requerimientos adicionales; Que propone como miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas a: Jefe UACI, Director Financiero, Coordinadora de la Unidad de Supervisión y Control de DUI en el exterior y Asesor Jurídico del RNPN; Por lo anterior solicita: a) Autorización para el inicio de estas gestiones y b) Autorización de la conformación de la Comisión de Evaluación de Ofertas propuesta. Después de discutido este punto, la iunta directiva acuerda: Autorizar el inicio de gestiones para la Contratación del servicio de impresión en sistema láser para la emisión del Documento Único de Identidad en el exterior y soporte técnico respectivo a través del proceso de Contratación Directa invitando a Mühlbauer Id Services GmbH como proveedor único, amparado en lo especificado en el Art. 72 de la LACAP, literal (c) y nombrar como miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas a Jefe UACI, Director de Finanzas, Director de Informática, Coordinadora de la unidad de Supervisión y Control de DUI en el exterior y Asesor Jurídico del RNPN. 6. Presentación de Plan de Trabajo y Cronograma de actividades para Contratación de los servicios de los Registro de Emisión del Documento Único de Identidad en el exterior y nacional. Para su conocimiento. El señor presidente solicito a la Licda. Karen Trujillo Jefa de la UACI y a la Licda. Angela Deleon de Rios, Directora de Identificación Ciudadana, para que presentaran este punto Expuso la Licda, Trujillo que de conformidad a lo aprobado en Sesión de Junta Directiva el día jueves 16 de julio de 2020 en relación a extender por 15 días el conocimiento y aprobación del inicio de gestión para la Contratación de los servicios de los Registro de Emisión del Documento Único de Identidad en el exterior y nacional, este plazo vence el 31 de julio de 2020. Que tratándose de una concesión regulada por el CAFTA, la misma requiere de plazos fijos y se ha determinado un tiempo de ejecución de 5 meses para poder realizar los procesos de: 1. Publicaciones de la licitación, 2. Presentación de ofertas, 3. Presentación de recomendaciones de las ofertas presentadas por la comisión evaluadora y 4. Plazo legal de interposición de recursos (10 días). 5. Solicitud a Junta Directiva de nombramiento de Comisión de Alto Nivel para resolver los recursos presentados (si hubieran recursos). 6. Presentación de resultados de parte de la comisión de Alto Nivel sobre la resolución de los recursos y ratificación de resultados y 7. Firma de contrato. Presento el cuadro con las acciones a realizar, destacando entre ellas las siguientes: Jueves 23 de Julio: En Sesión Ordinaria se presenta cronograma

de actividades del proceso de licitación DR-CAFTA; Martes 28 de julio: Sesión extraordinaria de JD para aprobación de inicio de gestiones y recepción de observaciones, consultas o recomendaciones sobre el requerimiento presentado. Solicitud de autorización para el nombramiento de la comisión evaluadora de ofertas para que el Lic. Guerrero envié las cartas de solicitud de nombramiento de los miembros a las entidades que la Junta Directiva autorice, debiendo requerir el nombramiento, documentación de la persona que se propone y su hoja de vida; Jueves 30 de julio: Sesión ordinaria de JD donde todavía estando dentro del plazo solicitado por Junta Directiva se recibirán recomendaciones u observaciones. Viernes 31 de Julio: Sesión Extraordinaria de JD para la aprobación de las bases de licitación y nombramiento de la comisión de evaluación de ofertas. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES LUEGO DE DECLARATORIA DE DESIERTA, además el escenario de Trámites dentro una posible demanda contencioso administrativo; Por la cuantía de la demanda, esta se podría presentar ante la Cámara de lo Contencioso Administrativo. El trámite debería ser una Demanda de Proceso Común Contencioso Administrativo, iniciada 60 días hábiles después de que se emita la resolución de adjudicación del contrato de concesión de Registro, Emisión y Entrega del DUI. Además, los plazos pueden variar, si los tribunales mandan a subsanar o aclarar aspectos formales o de fondo de la demanda o del escrito que contenga el recurso de apelación. También dependerán los plazos de la carga con la que cuenten los tribunales. Por lo anterior, solicitan dar por recibido la presentación de Plan de Trabajo y Cronograma de actividades para Contratación de los servicios de los Registro de Emisión del Documento Único de Identidad en el exterior y nacional. Después de discutido este punto, la junta directiva acuerda: dar por recibido la presentación de Plan de Trabajo y Cronograma de actividades para Contratación de los servicios de los Registro de Emisión del Documento Único de Identidad en el exterior y nacional. 7. Varios. La Licda. Ana del Rocio Lara Ayala, solicita se presente lo más pronto posible, los términos de referencia de las bases de la licitación del DUI y el envío de las mismas para su correspondiente revisión; sobre el tema el señor presidente expreso que girara instrucciones para que les sea enviado dicho documento para su revisión; al respecto el Lic. Jimenez propuso que para la revisión de dicho documento se realice como punto

A O

único y mediante una reunión extraordinaria lo más pronto posible. No habiendo y más que hacer constar, damos por terminada la presente Acta y para constancia firmamos.

Lic. Federico Guillermo Guerrero Munguía

Sra. Mariela Peña Pinto

Licda Unet Esperanza Confreras de Elías

Licda Noel Antonio Orellana Orellana

Lic. Jorge Alberto Iménez

Lic. José Guillermo Almendáriz Carias

Lic. Jaime Ernesto Cerón Siliézar. Secretario